	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 00	Página **1** de **1**

LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO (E)

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del (la) señor (a) HANDEL ANTONIO GOMEZ RIOS, Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 18.002.781, las actividades de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicio N° **CO1.PCCNTR.6207584-2024. CD-SME-0958-2024.** Para efectos del pago correspondiente a (01) mes de servicio, suministró la siguiente información:

Periodo Certificado	17 de Septiembre de 2024 al 16 de Octubre de 2024
informe	Número Seis (06)
Plazo del Contrato	Seis (06) meses
VALOR A PAGAR	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL, CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 6.200.152) M/CTE.
Observaciones	

Para la autorización de este periodo, se verifico que la (el) contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Claudia Jay P.

CLAUDIA JAY PADILLA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género (E)

Proyectó y elaboró: Brisas Abrahams
Revisó y aprobó: Claudia Jay Padilla
Archivó: Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista	Handel Gómez Rios		C.c.	18.002.781	
Año	2024		No Contrato	CD-SME-0958-2024/ CO1.PCCNTR.6207584	
Objeto	Prestar sus servicios profesionales como abogado especializado de la Secretaría de la mujer y Equidad de Género de la Gobernación Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Isla-.				
Periodo del Informe		Desde:	Septiembre 17-2.024	Hasta:	Octubre 16-2.024

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	Objetivo / Entregable	Actividad
1	proporcionar asesoramiento y orientación jurídica a mujeres víctimas de violencia y discriminación por razones de sexo y género.	Se le brindó asesoría a la situación presentada por la ciudadana de la isla de Providencia, señora: BRIGGIETE CLEMENTINA TAYLOR, residente en el barrio pueblo nuevo- quien reside en el archipiélago en forma irregular, quien ha sido me llamó telefónicamente manifestándome que en sentencia del día 01 de Diciembre del año 2023, su ex esposo fue condenado a suministrar alimentos en una escala del 30% de todo lo devengado como miembro de la policía nacional; pero que en al actualidad si bien recibe dicha mensualidad, ella aduce que no le están cancelando la totalidad de lo devengado. Qué ya se dirigió al juzgado y la juez ha tenido comunicación con la policía pero hasta el momento no ha obtenido una respuesta satisfactoria. Que una vez escuchada a la usuaria BRIGGITE TAYLOR, se le comunica que ante tal situación se le manifiesta que debe hacer un derecho de petición, que contenga el contenido sugerido por el suscrito, dirigido a la juez para que requiera al pagador o tesorero de la policía y de las explicaciones del caso, de no ser satisfactorias y acomodadas a la realidad, debrá responder por los los saldos dejados de descontarle al demandado tal y como lo señala el art. 37 de la ley 75 de 1.968

Powered by CamScanner

2	.Proporcionar asesoramiento y orientación juridica a las persona, víctimas de violencia y discriminación.	Se le brindó asesoría a la situación presentada por la ciudadana de la isla de Providencia, señora: BRIGGIETE CLEMENTINA TAYLOR, residente en el barrio pueblo nuevo- quien reside en el archipiélago en forma irregular, quien ha sido me llamó telefónicamente manifestándome que en sentencia del día 01 de Diciembre del año 2023, su ex esposo fue condenado a suministrar alimentos en una escala del 30% de todo lo devengado como miembro de la policía nacional; pero que en al actualidad si bien recibe dicha mensualidad, ella aduce que no le están cancelando la totalidad de lo devengado. Qué ya se dirigió al juzgado y la juez ha tenido comunicación con la policía pero hasta el momento no ha obtenido una respuesta satisfactoria. Que una vez escuchada a la usuaria BRIGGITE TAYLOR, se le comunica que ante tal situación se le manifiesta que debe hacer un derecho de petición, que contenga el contenido sugerido por el suscrito, dirigido a la juez para que requiera al pagador o tesorero de la policía y de las explicaciones del caso, de no ser satisfactorias y acomodadas a la realidad, debrá responder por los los saldos dejados de descontarle al demandado tal y como lo señala el art. 37 de la ley 75 de 1.968
3	Desarrollar y facilitar programas para la socialización de ruta de protección de mujeres víctimas de violencia y discriminación, a funcionarios públicos, gremios, mujeres y comunidad en general	Se le bridó asesoría en materia de derecho de familia, a la contratista de la secretaría de la mujer KARINA HUDGSON MC DONALDS, quien convivió en un tiempo en unión libre con el señor EDISON YUGO GONZALEZ, de cuya unión nacieron dos 2 niños de hoy en día 17 y 16 años de edad y que en en la actualidad se haya separada del señor YUGO GONZALEZ, y quien no le suministra alimentos alguno para su sostenimiento, como también es su deseo en unos años abandonar el país con esos niños. Una vez escuchada a la usuaria HUDGSON MC DONALDS, se le advierte que no puede permitir que le sigan vulnerando sus derechos como mujer, y al saber que ya tiene una cita en el ICBF para fijar cuta alimentos pàra sus hijos, también se le hace saber que una vez se le fije cuota y el padre

Powered by CamScanner

		incumpla se presentarán dos 2 situaciones: la primera, podrá iniciar un proceso ejecutivo en su contra – con medidas cautelares- para lograr el pago de lo adeudado. Una segunda situación es que perderá muchos beneficios, tales como, no podrá pedir patria potestad de los menores ni mucho menos custodia, no podrá contratar con el estado, y los hijos podrán salir del país sin su permiso. la ley 2097 de 2021 creó la RED DE DEUDORES ALIMENTICIOS denominada el REDAM que no es más que el registro de deudores alimenticios, y que la ley 2097 de 2021 en su artículo 2° establece: Que en el registro deben ser inscritos todos aquello padres y/o madres que fueron condenados por alimentos en un juzgado familia, o a través de conciliación en un centro de conciliación, o ICBF, juzgado de familia, o Comisaría de familia, e incumplan sentencia o acuerdo establecido por un mínimo de tres 3 meses, deberán ser reportadas en el REDAM, y una vez reportadas serán privadas de algunas situaciones tal y como lo asevera la ley 2097-2021 en su artículo 6to; num 6to, y una de esas situaciones se describe a continuación: El suscrito se compromete a acompañarla en su audiencia de conciliación a celebrarse en el ICBF donde se fijará una cuota alimenticia.
4	Desarrollar y facilitar programas para la capacitación de personas, sobre sus derechos.	
5	Brindar asesoría encaminada a la creación y/o fortalecimiento de agremiaciones. Asociaciones y colectivos de mujeres y de personas.	
6	Proyectar propuestas de solicitudes y requerimientos relacionados con la secretaria de la mujer y Equidad de Género; y así mismo realizar seguimiento de los avances jurídicos de los casos de violencia y discriminación, ante las entidades competentes.	Se dio inicio al proceso precontractual, con las siguientes contratistas, como Bachilleres: TATIANA PAOLA CHICO MEDRANO, MARIA CAMILA VILLA ALVAREZ, KELLY JOEN PARDO TORRES, a toda estas niñas se le hizo el proceso precontractual proyectando la siguiente documentación como: INVITACION A OFERTAR, CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SE LE HIZO LLEGAR LA PROPUESTA Y SE LE HIZO LA MINUTA DEL CONTRATO COMO TAL, una vez realizada dicha tarea se remitió dicho trabajo vía e-mail a la señora BRISSA ABRAHAMS. De igual manera se dio inicio al proceso precontractual, con las siguientes contratistas, quienes fueron contratadas como TECNOLOGAS, para la comunidad LGBTI: KARINA MARIA USUGA RESTREPO, KIARA ARANZA BOWIE

Powered by CamScanner

3. ANEXOS

- Contrato en ejecución
- RP
- CDP
- Planilla aportes salud y pensión (a partir de la segunda cuenta) (03)
- Recibido a satisfacción (03)
- Informe de actividades (02)

4. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día dieciséis (16) días de Octubre de 2024.

HANDEL GOMEZ RIOS
Contratista

CLAUDIA JAY PADILLA
Secretaria de la Secretaría de la mujer y Equidad de Género

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18002781	HANDEL ANTONIO GOMEZ RIOS		Kra 19B No. 10-35 Cabañas Altamar	5126635	handelgomez@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	1	11/10/2024	80788357	$731.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	315.000	0		0		0	0	0	0	315.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	403.200	0	0	0	0	0	0		403.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.200				13.200	0	0	13.200			132	13.200	1

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	315.000	315.000
Pension	1	403.200	403.200
Riesgos Laborales	1	13.200	13.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	731.400	731.400

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18002781	HANDEL ANTONIO GOMEZ RIOS		Kra 19B No. 10-35 Cabañas Altamar	5126635	handelgomez@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	11/10/2024	80782357	$731.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Sueldo	Extranjero	Cotiza exterior	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	18002781	GOMEZ RIOS HANDEL ANTONIO	SI	0			N																25-14	2.520.000	403.200	0	0	0	0	EPS005	2.520.000	315.000	14-23	2.520.000	1	13.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Powered by CamScanner